

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXI

ALMERIA. Domingo 16 de Febrero de 1.930

Número 22.956

Las carreteras

La renovación del Gobierno nos ha traído, como apuntamos hace días en estas columnas, un período de inactividad. Es decir, de actividad política, de aplazamiento en la marcha progresiva nacional. Esto es lo que más sentimos; que trascorra un nuevo lapso sin que él se aproveche para los intereses generales, tanto de la patria grande como también de la chica. Pero no es una cosa nueva; siempre sucedió lo mismo en todo cambio político. Hay que resignarse y esperar mejores tiempos, como vulgarmente se dice, a esa normalización anunciada.

Entre las cosas buenas que se consiguió durante la actuación de la Dictadura, es indudable y, así imparcialmente se debe reconocer por lo que a España se refiere en general y Almería en particular, es el mejoramiento de nuestras carreteras. Cada vez que atravesamos, tanto la de Poniente, llamada de la Bajamar, y la de Levante, que conduce a Almería, que mediante el riego asfáltico han hecho desaparecer el mal estado en que antaño se encontraban, no podemos por menos de alabar este gran adelanto. Mejora que no podíamos soñar porque ella ha hecho convertirse esos caminos en unas calles cómodas, por donde se deslizan toda clase de vehículos sin levantar aquellas inmundas polvoredas de antiguo, ir dando saltos por sus baches y enlodarse con el barro cuando la lluvia caía sobre ellas. Pero cuando las atravesamos no podemos por menos de pensar que esta gran mejora si no se cuida como ella misma pide, será un dinero tirado inútilmente a la calle.

No hace tampoco muchos días que el colega madrileño «A B C» se ocupaba de este asunto. Es decir, temía, y con razón, que si no se reforzaba ese riego asfáltico, indudablemente volverían las carreteras no a su anterior estado, si no aún a otro peor. Lo principal en todo camino o carretera es la conservación. Si no se conserva bien y a su debido tiempo, no se procura otra nueva capa asfáltica, es seguro, segurísimo, que la destrucción no tardará en ser un hecho. Y el hacerlas de nuevo costaría mucho más dinero que estaría a esa conservación necesaria. Una vez que se goza de una

mejora deseada, es casi imposible el volver a carecer de ella. Eso sucede en todos los órdenes de la vida. ¿Cómo podríamos, apesar de su carestía, renunciar al alumbrado eléctrico, que por su comodidad y limpieza usamos en todas partes, y volver a aquel alumbrado por medio de velones de aceite o de quinqués sustentados por el petróleo sucio y mal oliente? Sería punto imposible el retroceder al pasado. Pues bien; esto mismo nos habrá de suceder con el buen estado de las carreteras.

El progreso tiene eso; que borra de un plumazo el pasado sin pensar en resucitarlo, enterrándolo de una vez. Los que traspasan por estas nuevas pavimentaciones de las carreteras sin las molestias antes mencionadas del polvo, los baches y el barro, mal se avendrían a esa destrucción, que no tardaría mucho en llegar, de los firmes con riegos asfálticos. Esa, pues, precisa ser una atención a que deben poner sus miras los Gobiernos para que la Sociedad encargada de los firmes especiales no abandonen este extremo tan interesante como es la conservación y, antes de que venga la destrucción, se reparen las pavimentaciones, puesto que cuanto más tarde se haga más caro ha de costar. Sucede en esto como en todo en la vida. Si una vivienda se abandona por completo a las inclemencias del tiempo, no se hacen en ellas las reparaciones debidas, la finca acabará por destruirse por completo, o por lo menos su reparación será costosísima.

Ahora mismo, en la citada carretera de Levante, se está practicando la pavimentación adquinada, que por Obras Públicas se hizo como prueba, prueba que fué por cierto bien costosa. Al atravesar este pequeño trozo, se vé la enorme diferencia que existe entre el estado antiguo de la carretera y el que tenía no hace muchos años. El tránsito por él, con la nube de polvo asqueante y el mal estado en que estaba cuando se adquinó, hacen ver lo difícil que sería el retroceder a aquel tiempo de abandono.

Cuando con motivo de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, americanos y europeos han visitado a España, no han podido

por menos defelogiar el estado excelente de nuestras carreteras. Ha sido, pues, un sensible adelanto que adquirieron en estos últimos tiempos y, eso es precisamente lo que debemos procurar, que esos elogios no desaparezcan en todo momento; antes al contrario, que vayan en aumento, extendiendo lo más posible esta gran mejora y, como venimos diciendo, atendiendo a la conservación. Una vez hechos los firmes y extendido el primer riego asfáltico, no creemos que sea muy costoso el darle otro segundo, que asegure la pavimentación y la conserve en buen estado. Hacerlo de otro modo, sería en verdad no hacer las cosas como se deben hacer y malgastar el dinero que ha costado el tener a las carreteras en buen estado para que puedan transitarse con toda comodidad. Ya era hora que España no anduviera retrasada en este aspecto, tan necesario y atendido en todos los demás países, y aún más desde que el automovilismo ha tomado el incremento que hoy tiene.

El ferrocarril de Almería a Laujar

¿Vamos a construirlo?

De la conveniencia, de la necesidad de hacerlo, estamos todos convencidos. De las dificultades que se oponen, muchos tenemos completa noticia. De las gestiones que pública y oficialmente, como asambleista y como diputado provincial, llevo realizadas cerca del Gobierno y de los Ayuntamientos interesados, tiene la generalidad el debido conocimiento. De las que privadamente llevo hechas, solo algunos amigos saben.

Pero pasa el tiempo, las circunstancias han cambiado en sentido desfavorable, de momento al menos; y el apremio de la necesidad es cada día mayor. Precisa otra táctica, hay que intentar el último esfuerzo.

El anterior ministro de Fomento había ofrecido ayudar a la construcción del ferrocarril de Almería a Laujar con el máximo de auxilio que puede otorgar el Estado; supongamos en este caso el 70 por 100 del coste total. El actual ministro no sabemos, ni él puede saberlo todavía, qué ayuda podrá prestar, si puede dar alguna. Confiamos en que sea al menos el 50 por 100.

Por veinte millones de pesetas podría construirse la anhelada

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

16 de Febrero de 1885

Llegó el Diputado a Cortes por Granada don Juan Montilla, el que venía realizando una activísima campaña en favor del ferrocarril de Linares a Almería.

—Terminadas las reformas en el edificio del Instituto Provincial, que estuvo amenazando ruina durante mucho tiempo, fueron reanudadas las clases en dicho centro docente.

—En la calle de Pescadores (hoy de Aguilar Martell) riñeron con arma blanca, un carrero apodado «El Polo» y un empleado de consumos conocido por «Roque el Veterano», resultando los dos heridos de gravedad.

—En el edificio de la cárcel fué descubierto por uno de los centinelas, un escalo grande, por el que se hubiesen escapado todos los presos. El escalo lo hicieron en el muro medianero de la casa que habitaba en la calle Real el Gobernador militar de la plaza.

via, que tantos beneficios reportará desde el primer momento y que será fuente tal de riqueza que su desenvolvimiento alcanzará desarrollos tan sorprendentes que cambiará la economía de la región.

La Diputación provincial aherrojada en los inflexibles límites de una reglamentación casnística, inspirada en criterio que no califico, no puede ir a la construcción del ferrocarril. Para ello habría de acordar la emisión de un empréstito, y para éste tiene que establecer las garantías que el Estatuto dispone, pudiendo solo aplicar a ello los recursos que taxativamente enumera la mencionada disposición. Yo he estudiado con todo detenimiento, con todo cariño, el asunto; yo he hecho los cálculos necesarios, y hay que decirlo públicamente, agotando todos los recursos al máximo—lo que supondría un agobio insoportable para los pueblos— aun no se obtendrían los ingresos que precisan para los intereses y amortización. Hay que desechar esa esperanza, por otra parte también perdida, porque requiriéndose referendum para algunos acuerdos, puede asegurarse que no faltaría algún municipio que

al oponerse imposibilitara el empréstito.

Hay que buscar otra solución para tener el capital necesario y construir el ferrocarril.

Se dice por algunos que yo trabajo tanto en este sentido por el interés particular que en el asunto tengo; porque así mis propiedades mineras se explotarían fácilmente. Este último extremo es exacto; pero no lo es menos que los que están dispuestos a hacerme justicia saben, y reconocen, que siempre y en todo momento he estado dispuesto y he trabajado en cuanto había de redundar en bien de la provincia, sin mira interesada ninguna siempre, y en muchas ocasiones en contra de mis particulares conveniencias e intereses. Conste así de una vez para todas, pues soy poco amigo de ocuparme de mí y de perder el tiempo en cuestiones personales.

Por eso anticiparé también ahora otra aclaración, en previsión de probables comentarios cuando este escrito sea público. No se vea en lo que voy a proponer si no únicamente el verdadero móvil que me inspira: el deseo de que el ferrocarril se construya; y mi esperanza de que el medio que indico podrá conducir a que sea realidad. Nada de política.

Ayuntamientos, propietarios, agricultores, mineros, comerciantes, trabajadores, todos a quienes interesa la construcción del ferrocarril de Almería a Laujar y son directamente todos los habitantes de la región, nos lamentamos a cada instante de que no se construya; añadiendo que urge hacerlo que sea necesario para lograrlo, que se gestione, que se pida, que se inste, que se exija... pero, que otros hagan, que otros lo consigan... Y la obra en beneficio de la colectividad, por la colectividad debe ser realizada.

Vamos a intentar la experien-

cia, y quiera Dios que el resultado sea favorable. Porque si este ensayo fracasa, habrá que declarar que el país está incapacitado para su redención. El propio esfuerzo es el que ha de salvarnos.

Del ferrocarril a Laujar hay un estudio, que en breve será concepción, y que podrá adquirirse en buenas condiciones. Para construir ese ferrocarril hacen falta en definitiva veinte millones de pesetas. Si conseguimos reunir la mitad, creo puede darse por segura la construcción. Los diez millones deben tenerse mediante la suscripción de cien mil acciones a cien pesetas pagaderas en cuatro plazos a 25.

¿Quiénes suscribirán esas acciones? Creo que en primer lugar, los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Central, cuyos Directores en esta son verdaderas autoridades en los negocios y serán los primeros convencidos del grandísimo servicio que prestarían al país con sus aportaciones y del magnífico negocio que será para sus Sociedades la posesión de esas acciones, porque el ferrocarril a Laujar, como negocio de transportes, ha de ser uno de los mejores que pueden realizarse; y después—si esos Bancos no adquieren la totalidad de las acciones—todos los interesados en que el ferrocarril se realice, pobres y ricos, pues a todos en más o menos número es factible tener acciones de esa cuantía y en esa forma tan cómoda.

Ya está expuesta la idea. Los detalles son bien fáciles. Cada periódico, cada entidad bancaria o comercial, cada Circulo o Sociedad de recreo de Almería y de los demás pueblos interesados, abre una lista en donde cada cual bajo su firma se obligue a suscribir el número de acciones que quiera; cada quince días los periódicos publicarán la relación de los compromisos de suscripción de acciones, y cuando éstos sumen la mitad de los cien mil, los Directores de los Bancos men-

cionados convoquen a una reunión de todos los suscriptores que hayan abonado el primer plazo, para elegir una Junta organizadora encargada de redactar los Estatutos para el régimen de la Sociedad constructora del ferrocarril, y una vez redactados, los accionistas en una nueva asamblea aprobarlos o modificarlos y elegir el Consejo de Administración y dar vida legal a la empresa que ha de ser la salvación de esa región y el principio y base del engrandecimiento de toda la provincia. Ejemplo y acción.

Que nadie deserte de su puesto; que cada interesado sea un eficaz propagandista; que los mezquinos personalismos no impidan que las listas de suscripción crezcan rápidamente; y que en plazo breve pueda ser un hecho—yo lo veo fácil si el buen sentido no es obscurecido por torpes pasiones—la constitución de la Empresa constructora del ferrocarril de Almería a Laujar.

José SANCHEZ ENTRENA

Número de doce páginas

Acuerdos importantes

La Cámara de Comercio

Se ha reunido la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación en sesión extraordinaria, ocupándose de las supresiones de las escalas de este puerto, acordadas por las Compañías Sota y Aznar, Ibarra y Compañía y Trasmediterránea.

Por unanimidad se adoptó el acuerdo de telegrafiar a referidas Compañías, rogándoles modifiquen el arreglo, destinando semanalmente dos buques más, uno procedente de Barcelona y otro del Norte.

También se acordó telegrafiar al Presidente del Consejo de Ministros, general Berenguer, por el conflicto que producirá la falta de trabajo en el puerto.

Terminada la sesión, el presidente accidental señor Sánchez Ulbarri telegrafió al Presidente don Antonio Peregrín, que se encuentra en Madrid, dándole cuenta de los acuerdos adoptados y participándole lo conveniente que sería se avisase con los exdiputados señores don Natalio Rivas y don Mariano Marfil, para conseguir con su ayuda el propósito de la Cámara en bien de los intereses comerciales.

También se interesa que el vapor que llegue procedente de Barcelona siga al Norte, cuyo restablecimiento se pide, sea de la línea rápida, por el incremento que va tomando la carga para los puertos del Cantábrico.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos de la Cámara, he aquí los telegramas circulados:

«EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS. —MADRID.

Convenidas las Compañías navieras Sota Aznar, Ibarra y Trasmediterránea, han acordado suprimir la escala de este puerto en casi todos sus líneas, cuya decisión ha producido natural alarma a las clases mercantiles y elementos obreros. Reunida esta Cámara ha acordado dirigirse a vuestra presencia para suplicar su apoyo en gestión encaminada a que tal decisión quede sin efecto. Respetuosamente le saluda, SANCHEZ ULIBARRI, presidente accidental».

«TRASMEDITERRANEA, SOTA Y AZNAR, IBARRA Y COMPAÑIA. VAPORES.—SEVILLA.

Reunida Cámara para tratar

conflicto crea supresión servicios marítimos, acordó telegrafiar ustedes rogando modificación arreglo destinando semanalmente un vapor más procedente de Barcelona y otro del Norte. El de Barcelona debe ser línea rápida, que sirva a puertos cantábricos. Rogamos también que en Barcelona Granada no tenga imposición vía Motril. Le saluda, SANCHEZ ULIBARRI, Presidente Cámara Comercio.»

He aquí la carta que el señor Sánchez Ulbarri ha dirigido al Alcalde y Presidentes del Circulo Mercantil, Casino, Diputación y Cámara de la Propiedad municipal:

«Muy señor mío y distinguido amigo: Esta fuertemente alarmada por la decisión a que han llegado al establecer acuerdo las Compañías navieras Ibarra y Compañía, Sota y Aznar y Trasmediterránea, de suprimir más de las dos terceras partes de los servicios marítimos que venía teniendo este puerto, se ha reunido en sesión extraordinaria.

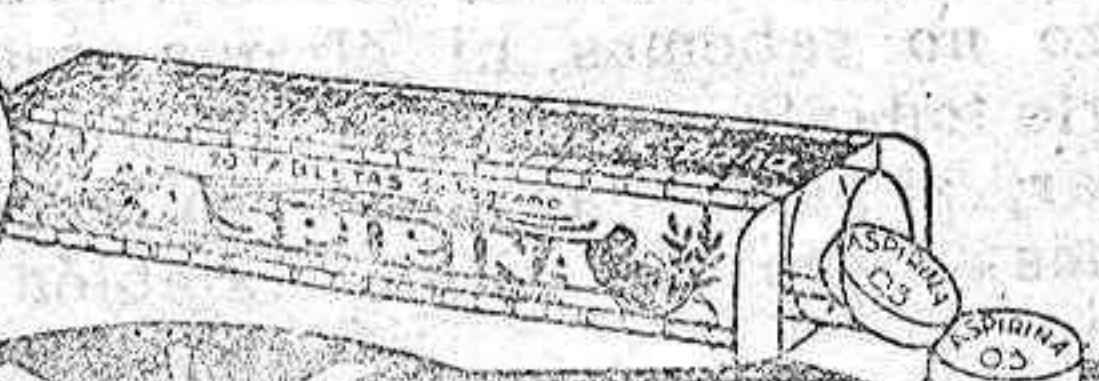
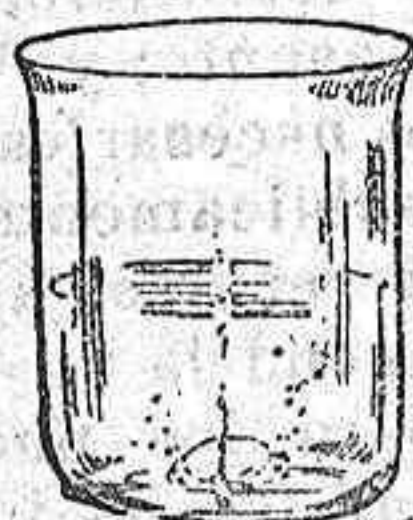
Por acuerdo tomado en esta reunión, formulo la presente para suplicar su valioso apoyo y el de la Corporación que tan merecida

Fino "LA RIVA"



Oloroso "LA RIVA"
Bolegas M. Antonio de la Riva y C.
JEREZ.

Así deben tomarse las tabletas de ASPIRINA



ASPIRINA

para que puedan producir todo su efecto. Las tabletas de ASPIRINA son inmejorables para combatir resfriados, gripe, influenza y reumatismo, así como también toda clase de dolores. Pida Vd. con toda claridad el embalaje original con la Cruz Bayer.

No afectan al corazón.

mente preside en las gestiones ex-
caminadas a restablecer en parte,
al menos, los servicios de vapores
que en este puerto teníamos.

A su claro juicio no se oculta
el grave perjuicio que sufriría la
resignada clase obrera de nuestra
ciudad y es preciso que por todos
se haga cuanto sea posible para
que las proyectadas supresiones
no lleguen a ser realidad.

Con tal motivo me es grato rei-
terar a Vd. mi amistad y quedo
de usted aftmo. s. s. q. s. m. b.—
J. SANCHEZ ULIBARRI.

Por la referida entidad comer-
cial se acordó también dirigir el
siguiente importante telegrama:

«MARIANO MARFIL, DIRECTOR GE-
NERAL ADUANAS.—MADRID.

Apelando a su reconocido inte-
rés por nuestros problemas ruego
le visite señores Presidente Con-
sejo Ministros y Ministro Econo-
mía Nacional para interesarles ac-
tividad gestiones diplomáticas em-
prendidas para conseguir admi-
sión nuestras uvas en Norteamé-
rica. Le saluda, SANCHEZ ULIBA-
RRI, Presidente Cámara Comer-
cio.»

UNA ASAMBLEA

Cazadores y Pescadores

Los días 20 al 23 del actual se
celebrará en Madrid una asam-
blea de Sociedades de Cazadores
y Pescadores, para tratar de la
constitución de la Federación ge-
neral de las mismas, a la cual
han sido invitadas directamente
todas las de España.

La citada asamblea dará co-
mienzo el día 20, a las once y me-
dia de su mañana, constituyén-
do en el local de la Asociación de
Cazadores y Pescadores, calle de
la Bolsa, número 10, Madrid.

La Comisión organizadora in-
vita especialmente a las entida-
des que por cualquier involunta-
ria omisión no hayan recibido la
oportuna convocatoria, para que
asistan a dicha Asamblea, debien-
do otorgar por escrito la represen-
tación a favor de la persona que
haya de ostentarla.

TIRO NACIONAL

Hoy domingo continuarán las
prácticas de tiro en el campo de
esta Representación, siendo la sa-
lida del automóvil a las dos y me-
dia y tres de la tarde.

Se pone en conocimiento de los
señores socios, que la Directiva
de esta Sociedad trabaja con gran
interés sobre la construcción de
un nuevo campo de tiro a distan-
cia muy próxima a la capital,
abrigando la esperanza de que en
plazo no muy largo, será adquiri-
do el campo para el mismo, ele-
mento principal para esta clase
de deporte.

Este número ha si-
do visado por la
censura

Fiestas de Carnaval

He aquí la Real orden publica-
da en la «Gaceta» y que nos anun-
ció por telegrama nuestro corres-
pondiente en Madrid, respecto a las
fiestas de Carnaval:

«Vista la instancia promovida
por la Confederación Gremial Es-
pañola de Madrid y la suscrita
por el señor Alcalde de Barcelona
y varias representaciones de otras
entidades y autoridades de pro-
vincias solicitando autorización
para celebrar como fiestas de Car-
naval los días 3 y 4 del próximo
mes de Marzo, y teniendo en cuen-
ta la Real orden de 21 de Febrero
de 1929, que taxativamente lími-
ta las mencionadas fiestas al do-
mingo de Carnaval y al siguiente
domingo llamado de Piñata.

Su Majestad el Rey (q. D. g.),
a propuesta del Consejo de minis-
tros, se ha servido disponer se
mantenga la vigencia de la Real
orden citada, con las limitacio-
nes que la misma establece res-
pecto a las llamadas fiestas de
Carnaval.»

Como se vé por la anterior
Real orden, el Gobierno para qui-
tar ocasiones a desahogos popula-
res, ha mantenido la disposición
dictatorial que redujo el Carnaval
a dos días, los dos domingos ex-
tremos de la semana, o sea el 2
y 9 de Marzo próximo.

Bueno es que se sepa, que la
prohibición se circunscribe a la
circulación de máscaras por las
calles el lunes y el martes y que
la máscara es el antifaz, no el in-
dumento que cada cual tenga a
bien colocarse.

Así mismo debe saberse que el
Carnaval subsiste en los tres días
en cuantos locales cerrados se ce-
lebran bailes o recepciones, y que
por ello, los círculos y asociacio-
nes que tengan organizadas o que
estén organizándolas, no tienen
que desistir de sus fiestas tradi-
cionales.

En resumen: que habrá dos
días, lunes y martes, en los cua-
les el aparato carnavalesco se-
guirá tal como estaba antes de la
Real orden, con la sola supresión
de la careta.

DE TURISMO

SANCIONES A LOS HOTELEROS

En virtud de denuncias que for-
mularon los viajeros don Gabriel
Llort y don Santiago Calvo contra
la Pensión Moderna y el Hotel Eus-
kalduna de Barcelona, respecti-
vamente, por cobrar un quince
por ciento más de lo debido por
derecho de Exposición, incluir
para deducir el diez por ciento de
gratificación de servicio el impor-
te total de la cuenta, cobrar por
inquilinato el doble de lo que co-
rrespondía, exigir seis pesetas so-
bre el importe justo de la pensión
y calcular el diez por ciento co-
mo propina sobre el impuesto mu-
nicipal y la cuota benéfica; el se-
ñor Gobernador civil de Barcelo-
na, por mediación del Patronato
de Turismo en su Subdelegación
de Cataluña ha impuesto: Al pro-
pietario de la Pensión Moderna,
multa de 250 pesetas y devolu-
ción de setenta y tres cincuenta
cobradas de más; y al dueño del
Hotel Euskalduna, multa de 250
pesetas con devolución de treinta
y cuatro pesetas cuarenta cénti-
mos cobradas así mismo con ex-
ceso.

Lo que se hace público para co-
nocimiento y aviso de los turistas
de todo el país y para ejemplar
advertencia de los hoteleros en
general.

EL REEMPLAZO DE 1929

La incorporación a filas

Por real orden circular del mi-
nistro del Ejército se ha dispu-
esto se incorporen a filas los reci-
tas del servicio ordinario del
reemplazo de 1929 que hayan na-
cido a partir del 1 de Julio de 1908
y todos lo que al ser incluidos en
el alistamiento residían en Amé-
rica, Asia y Oceanía, cualquiera
que sea la fecha de su nacimiento,
que no se hayan acogido al decre-
to-ley de 26 de Octubre de 1927.

El sorteo para determinar el or-
den en que los reclutas han de ser
destinados a los Cuerpos de Africa
compañía disciplinaria y destaca-

mentos del Sahara y a los Cuerpos
de la Península, Baleares y Cana-
rias, se celebrará públicamente
en todas las Cajas de reclutas el
día 16 de Marzo próximo, no sien-
do obligatoria la asistencia de los
reclutas, quedando no obstante
autorizados a presenciarlo cuan-
tos de éstos lo deseen.

La distribución del contingen-
te se hará en la siguiente forma:
A la primera región, 9.183 reclu-
tas; a la segunda, 7.975; a la ter-
cera, 4.969; a la cuarta, 7.510; a
la quinta, 4.455; a la sexta, 6.805;
a la séptima, 3.595; y a la octava,
5.483; a Baleares, 1.929, y a Ca-
narias, 1.785.

Los reclutas que les haya corres-
pondido ser destinados a los Cuer-
pos de la Península e islas se con-
centrarán en Caja los días 26 y 27
de Abril próximo en todas las re-
giones y distritos.

Los que les haya correspondido
servir en Marruecos, compañía
disciplinaria y destacamentos del
Sahara, se concentrarán en Caja
los días que a continuación se indi-
can: el día 30 de Marzo, los de la
segunda región; el 1 de Abril, los
de la tercera región; el 2, los de
la primera región; el 5, los de la
primera región; el 5, los de la oc-
tava región; el 5, los de la prime-
ra región; el 6, los de Baleares; el
7, los de la cuarta región; el 10,
los de la séptima región, y el 11,
los de la sexta región y Canarias.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

En la Sala primera se celebró
ayer el juicio señalado de causa
seguida en el juzgado del distrito
de la Audiencia por el delito de
estafa.

También se celebró en la Sala
segunda otro juicio de causa del
juzgado de Cuevas, por el delito
de hurto.

Ambos quedaron conclusos pa-
ra sentencia.

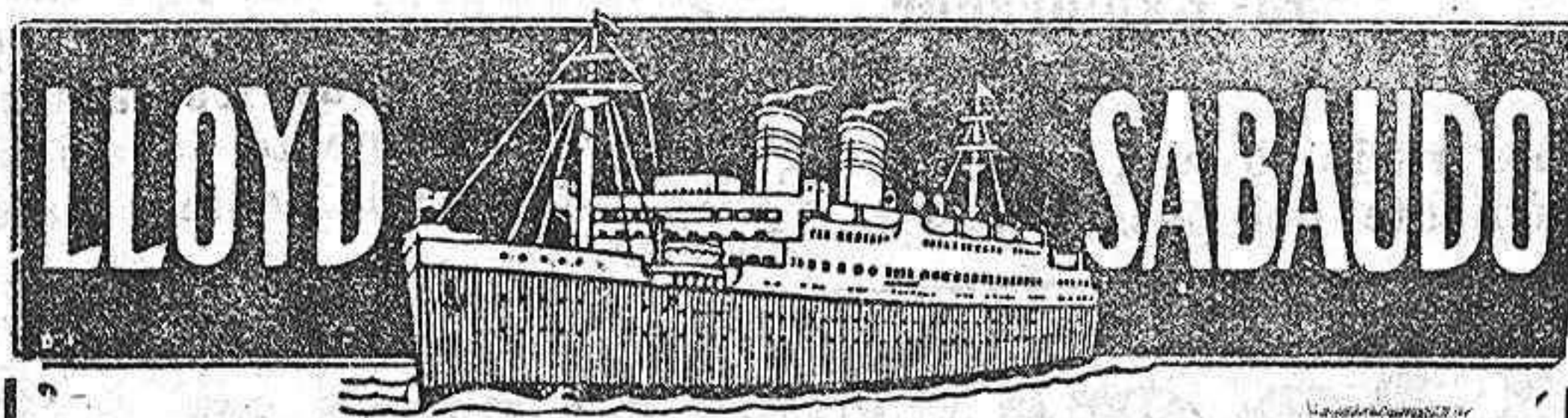
Condenado

Por el tribunal de la Sala se-
gunda se ha dictado sentencia en
la causa número 39 de 1929, de
juzgado de Velez Rubio, conde-
nando a los procesados Mateo
Martínez Reina y José Hernández
Fernández, como autores del de-
lito de injurias a un agente de la
autoridad, a la pena de cuatro
meses de prisión y mil pesetas de
multa a cada uno de ellos y a
pago de las costas.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista de cau-
sa número 301, de 1929, del juz-
gado del distrito de San Sebas-
tián, contra Rafael Capel García,
por tenencia de arma de fuego.—
Abogado, don José Fernández
Orts; procurador, don José Fer-
nández Campos.

Sección segunda.—Vista de cau-
sa número 68, de 1929, del juzga-
do de Gérgal, contra Angeles Fer-
nández Rivera, sobre lesiones.—
Abogado, don Baldomero García
Oliver; procurador, don Pedro
Pérez Marrubia.



BARCELONA SUD-AMÉRICA
Supertrasatlántico CONTE ROSSO, 5 Marzo.
CONTE VERDE, 25 de Marzo

ESPAÑA NUEVA-YORK: Vía Algeciras Gibraltar
CONTE GRANDE, 5 Marzo
CONTE BIANCAMANO, 24 Marzo

Agentes generales en España:

Hijos de M. Condeminas
Barcelona, Rambla de Santa Mónica, 29 y 31.

ALMERIA: Paseo del Príncipe, 42
Madrid, Sevilla, Valencia, San Sebastián, Palma de Mallorca

CASA "REGENT"

Relojería, platería y joyería

Príncipe, 30, dpdo.

Esta casa, por su importancia y seriedad, es la que mayores ventas realiza, debido a las grandes ventajas que en los precios y surtido ofrecemos en Relojes y Joyería en general.

OBJETOS DEL MEJOR GUSTO PARA REGALOS

Concedemos 12 meses de crédito a funcionarios públicos a los mismos precios de contado.

12 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES CAPITALAS DE ESPAÑA

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Apertura de sobres

Lo mismo que en la Escuela Normal de Maestros, mañana a las once tendrá lugar en la de Maestras la apertura de los sobres que contienen los nombres y apellidos de las últimas opositoras.

Huérfanos del Magisterio

Parece que pronto se van a dar las órdenes oportunas para que se constituyan las Juntas provinciales y Central, con carácter definitivo, que han de actuar en el problema de la protección a los huérfanos del Magisterio.

Las maestras interinas

Copiamos de «El Ideal del Magisterio»:

«Todos los asuntos del Ministerio de Instrucción pública vienen resolviéndose con una lentitud asombrosa en lo referente a escuelas y maestros, provisión de destinos, concursos, oposiciones, etcétera. Y como todo parece contagiarse, hasta lo de la protección a los huérfanos e hijos del Magisterio, padece también una paralización que no nos explicamos.

Todos los asuntos del Ministerio de Instrucción pública vienen resolviéndose con una lentitud asombrosa... ¿Quién puede negarlo?... Hace mucho tiempo que no hemos conocido época semejante.

Unas de las que más terriblemente están sufriendo las consecuencias son las maestras interinas con derecho a escuela en propiedad. Vacantes tiene que haber... pero nada se resuelve. Y si no existen suficientes, ¿por qué no se atiende la petición que tiene formulada la Confederación Nacional de Maestros para que termine esa lista de maestras y no resulte interminable el calvario que vienen recorriendo?

Una vez más insistimos sobre esto, que es de alta justicia resolver ya de un modo rápido».

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS RECIBIDOS

"Mediodía"

Acaba de aparecer el libro que hacía falta. La llave que abre pa-

so a la historia andaluza, base de la española y la americana, eje de Africa y factor decisivo en la formación de Europa. Gracias a «Mediodía» podemos empezar a comprender la verdad sobre el cuerpo y el alma de la península ibérica. «Mediodía» es lo más fecundo que se ha hecho en relación a Andalucía, Africa y América.

Un libro reducido, pero completo como la más voluminosa y prolija enciclopedia; un libro que al propio tiempo que da noticia de cuanto interesa al conocimiento de Andalucía, centro del mundo en el orden científico, reviste la amenidad y el propio hechizo de una novela apasionante.

Porque la personalidad del autor rebosa la estrecha superficie de sus libros. Gil Benumeja es un espíritu formidablemente dinámico. Fuerte, solo, enamorado de la acción, instintivo genial que ha nacido para mover y meter el fuego de la acción en los demás. Todas sus ideas son fuertemente originales. Viviente encarnación del Mediodía, hora de luz y sombra duras y fuertes.

Por eso los libros de Gil Benumeja tienen un valor de algo vivo. Especialmente este de «Mediodía» que acaba de aparecer y es ya una preparación indispensable para comprender la historia española, americana y marroquí. Libro que todo andaluz, todo canario, todo español de Africa debe leer y guardar como una Biblia civil.

"El Explorador Almeriense"

Hemos recibido el número correspondiente del pasado mes de

Enero de la revista «El Explorador Almeriense», órgano de la tropa de Almería y cuya publicación está avalada por firmas de reconocida valía, que hacen de la revista citada una publicación americana e interesante.

"El Teatro"

La genial producción dramática «La felicidad de ayer», estrenada con lisonjero éxito en el teatro Fontalba, de Madrid, en la noche del 31 de Enero y, cuyo autor lo es nuestro ilustre colaborador don Juan José Lorente, es la obra que «Prensa Moderna» dá a conocer en su popular colección «El Teatro Moderno» con el número 234.

"El Cuento Azul"

Pedro Muñoz Seca publica en «El Cuento Azul» de esta semana un precioso trabajo que titula «Entremeses variados», y el éxito es ya pleno desde el momento que tan genial y fecundo escritor firma el trabajo citado.

"Otra vez Heidi"

Con el mismo éxito que cupo a la famosa novela infantil «Heidi», ha sido acogida la que pudiéramos llamar segunda parte de aquélla, publicada recientemente con el título de «Otra vez Heidi», debida también a la pluma de la eximia escritora de novelas para la infancia, Juana «Spyri».

En «Otra vez Heidi» aparece nuevamente la ingenua y simpática niña de los Alpes, a quien ocurren las más extrañas y extravagantes aventuras, reapareciendo en algunas de ellas los famosos personajes igualmente conocidos: Pedro, Clarita y la noble y buena abuelita.

Gran regocijo habrá producido a los pequeños lectores enfrentarse de nuevo con los protagonistas que ya les proporcionaron en Heidi buenos ratos de esparcimiento y alegría, y más aun contando que en esta prolongación de la historia bien hilvanada, su autora ha centuplicado el interés, complementando lo puramente emotivo con lo jocoso, y lo pedagógico y educativo con la más trivial hazaña o el más pueril e insignificante sucedido.

Si «Heidi» logró justamente una franca y cordial acogida, «Otra vez Heidi» es también una prolongación de aquel éxito, ya que sus bien hechas y artísticas ilustraciones como su texto, hacen de la obra un muy indicado pasatiempo y libro de enseñanza conjuntamente, en el que el elemento infantil, ha de tener otro amado y fiel amigo con quien solazarse entretenerse y aprender, y cuya obra puesta a la venta por Editorial Juventud S. A. lo está al precio de 4 pesetas con 30 ilustraciones y al de 7 pesetas como edición regalo.

"BOLETIN OFICIAL"

Extracto del correspondiente al día 14:

Pago de expropiaciones de los terrenos ocupados para las carreteras de Garrucha a Los Gallardos y de la de Pulpi a la de Aguilas a Vera.

—Anuncio de subasta de varios efectos en la Aduana Nacional.

—Convocatoria de las últimas opositoras para maestras, señalada para el día 17.

—Edictos de los Ayuntamientos de Bayárcal, Gérgal, Tijola y Cuevas.

GONZALO FERRY

Especialista en enfermedades del pecho

Médico del Sanatorio de la Alhaguar y del Dispensario de la Junta Provincial Antituberculosa de Granada.

Ex interno y ex auxiliar de la Facultad de Medicina de Granada. Consulta de 3 a 5.—Plaza de Canaleja, 4 principal.

SE VENDEN

tres casas lindando con la playa, á cinco mil pesetas cada una, y otras cuatro a espaldas de éstas a dos mil pesetas. Para tratar: Luis García Romero, Real, 44—Almería.

Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Vitaliza y favorece el crecimiento.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

ESPECTACULOS

En Cervantes

El martes próximo debutará en nuestro coliseo de Cervantes, la notable compañía de alta comedia de Lola Membrives.

La lista del personal es la siguiente:

Actrices.—Amparo Astort, Africa P. Bernabé, Concepción Blazquez, Trinidad Carrasco, Lola Membrives, Elisa Moreu, Esperanza Ortiz, Felisa Ramírez, Matilde Rodríguez y Mercedes Soto.

Actores.—Manuel Aragón, José García, Reinaldo Asensio, Fernando Fresno, Guillermo Grases, José Marco Davó, Ricardo Puga, Luis Rosés, Marcial Robert y Enrique Suárez.

El abono es por cinco funciones, debutando con el estreno de la comedia de don Jacinto Benavente, «Pepa Doncel», obra que fué escrita para Lola Membrives, y que ésta estrenó con gran éxito en el teatro del Centro, de Madrid.

El repertorio y estrenos son los que siguen:

«Pepa Doncel», «Señora Ama», «La Malquerida», «Salvadora», «Maya», «Cancionera», «Mamá», «La Lola se va a los puertos», «El Rosario», y «El abanico de Lady Windermere».

Funciones para hoy:

Por la tarde de dos y media a 5 30, gran función de cine con escogidas películas cómicas.

A las 6 15 y 9 30 se proyectará una película cómica en dos partes y actuación de los artistas Edmond de Bries, Stela y Mis Ketti.

En Hesperia

Películas para hoy:

Por la tarde a las 5 30 función especial para niños con escogidas películas.

Para esta noche se anuncian las películas en seis partes «Confesión» y en siete «Ello».

SECRETO A VOCES

Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres de Madrid, se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

ESTRERIA HERRADA
Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Dr. J. Esteban Navarro
Especialista en enfermedades de OJOS, NARIZ Y GARGANTA
Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia núm. 22, pral. dcha.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid 15, a las 19 (URGENTE)

El nuevo Gobernador

En la combinación de Gobernadores civiles que acaba de firmar el Rey, figura encargado del mando de esa provincia don Francisco Fontes Alemán.

Bereguier en Palacio.—Lo que dijo a los periodistas

Esta mañana, a la hora de costumbre, ha estado en Palacio despachando con el Rey, el jefe del Gobierno general Bereguier.

Este, a la salida, dijo a los periodistas que le esperábamos que el Monarca había firmado los decretos disolviendo la Asamblea Nacional y renovando los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

También nos manifestó el conde de Xauen, que la relación de los Gobernadores civiles de todas las provincias, la facilitaría a las seis de esta tarde.

Audiencia militar

El Rey ha recibido hoy en audiencia a muchos militares de diferentes categorías.

El primitivo Congreso

Una brigada del Cuerpo de Bomberos, ha procedido esta mañana a quitar de la fachada del edificio del Congreso, el título de Asamblea Nacional.

Se ha colocado en dicha fachada el primitivo letrero de Congreso de los Diputados.

Nombramiento. Declaraciones de Ros de Olano

El ministro del Trabajo señor Sargro Ros de Olano, ha hablado un rato con los periodistas.

Nos dijo que había nombrado Director de la Sección del Trabajo a don Felipe Gómez Cano, funcionario de su Departamento y que lo había hecho como demostración de cariño al personal.

El señor Ros de Olano cree

que son injustas las censuras que dirige parte de la prensa contra los funcionarios, con motivo de las reformas que se hicieron durante la Dictadura, pues aquellos se limitan a cumplir los órdenes de los superiores.

Nombramientos

Se han firmado hoy los siguientes nombramientos:

De la Presidencia del Consejo: Nombrando Comisario de España en las Comisiones de conciliación entre España, Checoeslovaquia y Noruega, al ex ministro señor Alvarado.

De Instrucción pública: Derrogando el decreto relativo a la renovación de la Junta de ampliación de estudios.

De Trabajo: Admitiendo la dimisión del cargo de Presidente de la Junta de Acción Social, a don Ricardo Salas.

De Justicia y Culto: Nombrando Director de Prisiones a don José Betancor y cesando éste en la Dirección de Administración local, varias rehabilitaciones de títulos nobiliarios y algunos indultos.

De Ejército: Dejando en suspenso el Real decreto de 26 de Julio de 1926 por el que se establece el ascenso por elección.

De Asuntos Exteriores: Nombramientos de personal.

De la "Gaceta"

La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Nombrando vocales del Comité de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, a los señores marqués de Luca de Tena, don Manuel Sarama y don Manuel Blasco, y ampliando el Comité permanente de dicho Certamen con tres vocales, para el que son nombrados los señores marqués de Angulo, conde de Halcon y don José Gastalvez.

Disponiendo que la fijación del cambio para el pago de derechos arancelarios, se regule mensualmente con arreglo a la Real orden de 11 de Agosto de 1920 y señalando el recargo para el mes de Febrero de

46 enteros y 31 céntimos.

Disponiendo que se reintegre a la vida profesional a la Asociación Nacional de Veterinaria Española.

Alcaldes y Presidentes de Real orden.—Continuarán rigiendo los Estatutos

Se confirma que el Gobierno nombrará de Real orden no solo a los Alcaldes de las capitales de provincia, sino también a los Presidentes de las Diputaciones provinciales.

Se sabe también que no se alterarán en nada los Estatutos municipal y provincial y que tampoco se publicará, como se había dicho, un Estatuto provisional.

Sábese que respecto a las listas de los primeros contribuyentes, el Gobierno ordenará que sean revisadas, pues durante la Dictadura se modificaron, no respondiendo a la realidad.

Reglamento de pesca fluvial

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se aprobó el Reglamento sobre pesca fluvial.

Las hijas de Primo a San Remo

Esta noche marcharon a París las hijas del general Primo de Rivera, que van a acompañar a su padre durante la temporada que permanezca en San Remo.

BOLSA

Madrid, 15

Cotizaciones

Deuda 4% interior...	73'40
Id. 5% amortizable...	91'25
Id. 4% idem...	00'00
Banco de España...	581'00
Español de Crédito...	425'00
Hispano Americano...	000'00
Tabacalera...	000'00
Londres a la vista...	38'90
Paris idem...	31'35
Dólares...	7'99

Las cotizaciones de la moneda extranjera no son oficiales.

PERPEN.

PÁGINA AGRÍCOLA

Variedades

III

Mandarina King Pomelo Marsh

La deliciosa mandarina debe sentirse verdaderamente orgullosa de tener conquistado el favor del público al cumplirse el primer centenario de su debut en Europa, y, además, fundadas esperanzas de que sus agradabilísimos gusto y aroma han de contar cada día con mayor número de gustadores.

Como fruta destinada a emblesar los delicados paladares de los aristócratas y sus distinguidos adláteres, carece de dureza para resistir los ajetreos del transporte y cogidas del aguante preciso para no malograr beneficios de mercaderes; minucias, un tanto plebeyas, refidas con su empaque de fruta bien.

Hasta hoy, siendo única, no había necesitado apellido; pero ante la aparición de otras familiares, sin duda, concedoras de su éxito, se precisa hacer distinciones. Naturalmente, entre ellas, como buena yanqui, ha llegado a nosotros la primera, la «king mandarina».

El árbol no se diferencia del común, pues sólo después de estrujar sus hojas entre los dedos se percibe muy débilmente el olor característico de mandarina. Es atacable por los parásitos, de poco crecimiento, prolífico y quizá vecero; madura el fruto en Marzo y lo aguanta hasta Junio.

La naranja viene a ser el doble que la corriente y con su forma achatada; pero su corteza, pegada a la pulpa, recuerda por lo basta la naranja agria. Cuando madura se desprende también fácilmente de la pulpa la corteza más gruesa que en la mandarina corriente; el aroma entonces es algo pronunciado. Debe resistir el transporte, siendo su carne encendida, jugosa y con pocas pepitas.

Su cualidad sobresaliente, lo tardía, el empezar cuando la otra termina, pues su sabor tanto tiene de naranja común como de mandarina, y lo mismo que se le da este nombre podría llamarse naranja tardía amandinada.

No me atrevería a adoptarla extensamente hasta conocer otras varias de las que se anuncian.

El Pomelo es, sencillamente, un naranjo agrio que fué llevado a la Florida por frailes españoles y ahora es reexportado a Europa con la etiqueta inglesa de «racimo fruto» por su cualidad echar las naranjas en racimos.

La naranja es muy gruesa (toronja) de forma según la variedad, en la Marsh aplanada; fina de aspecto y corteza gruesa y como estoposa, pulpa poco más coloreada que el limón y por su gusto recuerda a este y a la na-

ranja agria; comida con azúcar da la sensación de la lima y si además se le agrega coñac, viene a ser respecto a la naranja lo que el aguardiente respecto a la uva. Esta variedad es temprana, el fruto se desprende fácilmente, al menos en árboles nuevos y tiene el amargo poco pronunciado, apesar de ser una de las que más se cultivan allá. Los pomelos sirven de porta injertos.

Es posible que esta naranja, la cual es poco gráfico llamar simplemente desagradable, llegue a triunfar sobre todas las comestibles. La cerveza relegando al perro Ximen y el Rome es un precedente. Ahora, sobrepuja en cotización a todas las demás, y como por su carestía ha empezado a ser consumida por las gentes adineradas, esto constituye, por sí, una propaganda eficaz. Mas parece el anuncio de sus cualidades de un producto de botica que de huerta; digestiva, estimulante del apetito, etc., y como el dicho amargo es lo más sobresaliente de ellas, debemos procurar, caso de adoptarla, las variedades más amargas y desagradables.

Podrá parecer a muchos un capricho o relajación del gusto; pero bien sea el aliño alcohólico o el afán de singularizarse, comiendo naranjas, que no son corrientes, y en forma que no lo hace la generalidad son, sin duda, alicientes bastantes para que esta fruta prospere.

RAFAEL TORRES

LA ALIMENTACIÓN DE LOS GUSANOS DE SEDA

Habiendo suministrado larvas muy jóvenes de gusanos de seda hojas cotiledóneas de morera, se ha observado que no eran comidas: las larvas morían de hambre sin tocarlas. La misma experiencia, efectuada con gusanos de seda de edades y razas diferentes, ha dado un resultado análogo. De ello resulta que las hojas cotiledóneas de morera no constituyen una alimentación apropiada para la cría del gusano de seda.

Se han realizado luego diversas experiencias con hojas ahiladas. Simientes de morera fueron puestas a germinar a la oscuridad y las hojas cotiledóneas ahiladas fueron suministradas a las larvas, las que no las tocaron.

Plantas de morera con yemas no abiertas fueron puestas a la oscuridad; las hojas ahiladas no son comidas en ningún caso por las orugas.

Plantas de morera normalmente desarrolladas, con hojas de un hermoso color verde, fueron colocadas a la oscuridad. El ahilamiento se manifestó, produciendo hojas descoloridas con partes más verdes en los nervios principales.

Estas hojas fueron comidas, pero con una preferencia marcada por las partes más verde.

Se preparó luego el extracto alcohólico de clorofila y se pulverizaron las hojas ahiladas después de haberlo diluido con agua, lo que provoca la precipitación de la clorofila y de otras sustancias disueltas en el alcohol. Las hojas así tratadas fueron comidas sin diferencia con hojas normales. Hojas ahiladas de tilo, trébol de prado, «Broussonetia papyfera», «morera de papel», regadas con el extracto de clorofila respectivo, no fueron en ningún caso comidas por las larvas.

Resulta que la presencia del pigmento clorofilano es indispensable para que las hojas de morera sean comidas por los gusanos. Se ha podido verificar además que en los casos de clorosis, el pigmento clorofilano no falta, aunque sea muy alterado, lo que explica el hecho por el que las larvas consumen también esas hojas.

El aguado de los mostos

De «La Revista Vinícola y de Agricultura», estimado colega de Zaragoza, copiamos los siguientes párrafos:

«En el pasado Congreso Internacional de la Viña y el Vino, celebrado en Barcelona, era ponente del tema «Lucha contra el fraude y adulteraciones de los vinos» el señor Mestre, quien en sus conclusiones científicas, de acuerdo con la actual legislación vigente española, no hablaba del aguado del mosto por no encontrar razones ni para recomendarlo ni para prohibirlo.

Sin embargo, antes de terminar la sesión, alguien se levantó para pedir que se declarasen fraudulentos los vinos a los que en su elaboración se hubiera agregado agua al mosto. Como era natural, se suscitó la controversia, y contra lo que cabía esperar de la ecuanimidad de un Congreso Internacional, quedó aprobado que se prohibiese el aguado.

Mientras las levaduras no trabajen normalmente más que a los 14 o 15 grados alcohólicos y con alguna dificultad hasta los 16 y solo de una manera esporádica a los 17 y 18 grados como en la actualidad ocurre, que es muy raro encontrar un sacaromices que a estas últimas graduaciones continúe trabajando normalmente, será necesario el aguado de los mostos de muchas de nuestras regiones para que los vinos no resulten con un grado alcohólico elevado y por añadidura dulces y expuestos a alteraciones y echarse a perder con gran facilidad.

Los trabajos deben ir, pues, en caminados, más bien, a obtener tipos de levadura capaces de pro-

ducir, normalmente, vinos de 18 grados de alcohol y a que el vinicultor las emplee en la fabricación, y cuando este momento llegue y la presencia de una levadura que trabaja a 18 grados no sea considerado como un hecho extraordinario, como le ocurrió al doctor Rocabolano al presentar una de este tipo ante vinicultores franceses y suizos, no podrá considerarse fraudulento el aguado.

Por otra parte, los vinos de graduación superior a 14 grados son mirados con recelo en el extranjero y muy corrientemente se consideran como encabezados para los efectos de transacciones e impuestos.

Por estas razones la representación oficial española supo mantener con entereza el espíritu de la legislación vigente ante el interés contrario de numerosas representantes de otros países a los que, con miras más comerciales que técnicas, pudiera convenir que en un Congreso Internacional fueran declarados fraudulentos los vinos en los que la excesiva riqueza azucarada del mosto hiciese necesario el aguado de éste sin propósito fraudulento al gano».

INVESTIGACIONES

LAS COSECHAS Y EL TIEMPO

Un ingeniero agrónomo afecto al servicio meteorológico francés ha realizado numerosas investigaciones acerca del problema de los inviernos rigurosos y las cosechas, y ha comunicado las conclusiones obtenidas a la Academia de Agricultura. Según sus observaciones, relativas a los últimos treinta años y procedentes de mil trecientas estaciones meteorológicas, existe indudable correlación entre los principales factores del clima y el rendimiento de la tierra en las cosechas de cereales, del trigo singularmente.

Parece que puede hacerse la predicción de la abundancia o escasez de la cosecha, teniendo en cuenta cómo se desarrolla el principal factor meteorológico, que en este caso es la lluvia de invierno, entendiéndose por invierno el período comprendido entre 1.º de Diciembre y 1.º de Marzo.

Si el total de agua caída no excede de 100 milímetros por metro cuadrado del terreno, puede afirmarse que las cosechas serán abundantes.

Está probado también que el frío invernal es un excelente auxiliar para los agricultores, pues la baja temperatura impide el desarrollo de plantas perjudiciales (las malas hierbas) y contribuye a preparar las tierras que el hielo ha reducido a polvo.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Mas noticias

Madrid 15

El nuevo Gobernador de Almería

El nuevo Gobernador civil de Almería, don Francisco Fontes Alemán, cuyo nombramiento ha sido firmado hoy, es jefe de Administración de Hacienda y actualmente subdirector tercero de la Dirección de la Deuda, a donde pertenecía desde hace catorce años como jefe de Sección.

Es natural de Murcia y no militaba en ningún partido político.

Primero había sido nombrado para el Gobierno de Alicante, pero después se modificó la combinación.

El señor Fontes Alemán ha dicho que conoce á Almería.

Los empleados telefónicos.- La estructuración corporativa

El señor Sangro Ros de Oñano nos ha anunciado hoy que por el Consejo se está estudiando el expediente de la Compañía Telefónica Nacional relativo al despido de sus empleados. Créese que es probable que se considere como no válido dicho expediente, ordenándose al Comité paritario que entienda en el asunto.

También llevó el señor Ros de Oñano al Consejo de anoche, las líneas generales para la nueva estructuración corporativa con las facultades jurisdiccionales que tienen actualmente las Comisiones Mixtas y pasarán nuevamente á los Tribunales Industriales. Se reglamentará perfectamente la jurisdicción de los Comités paritarios, á los que se limitarán sus funciones especialmente a la fijación de salarios mínimos cuando representen aumento sobre el existente. Cesarán los presidentes y secretarios de los Comités paritarios y Comisiones Mixtas para llevar personas técnicas a dichos car-

gos; claro es que algunos serán confirmados, prefiriéndose a los funcionarios que pertenezcan al ministerio del Trabajo y que desempeñen cargos en los Comités. Será regulada la cuota, procurándose que sea única y clasificada con arreglo a las provincias de primero, segundo y tercer orden.

La labor de los Consejos

Los próximos Consejos los dedicará el Gobierno a la revisión presupuestaria.

El Gobierno publicará la situación real del Tesoro, con arreglo a los presupuestos que confeccionó la Dictadura.

También se ocupará de la fórmula para la disolución de la Asamblea Nacional, y que el señor Gamoneda continúe encargado de la Cámara como fiscal mayor.

Entrega de presupuesto.- Para una restauración

Antes de marchar a Sevilla el Delegado Regio de la Exposición señor Cañal, entregó al ministro de Fomento señor Matos el presupuesto mínimo para llevar a cabo las obras de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

También conversó el señor Cañal con el ministro de Instrucción pública señor duque de Alba, sobre la restauración del Patio de los Naranjos de la Catedral de Sevilla, obteniendo la promesa del envío rápido de fondos.

El viaje del "Conde Zeppelin" a América

El teniente coronel señor Herrera dice que no desistió de efectuar el próximo viaje el «Conde Zeppelin» a América, pero que sea financiado con capitales españoles, para lo cual realiza gestiones en este sentido.

Los nuevos Gobernadores

Esta tarde, el Presidente del Consejo general Berenguer, fué á Palacio con la lista de los nuevos Gobernadores civiles, siendo firmados los siguientes:

Alava, don Nicolás Lorduy.
Alicante, don Juan Díaz Canejá.

Almería, don Francisco Fontes Alemán.

Avila, don Miguel Gómez Cano.

Badajoz, don Francisco Español Vilasante.

Baleares, don Constantino Vázquez.

Barcelona, don Ignacio Despujols.

Cáceres, don José María Sánchez Claramonte.

Cádiz, don Gustavo Morales.

Castellón, don José Carreira.

Ciudad Real, don Eduardo León.

Córdoba, don Graciano Atienza.

Coruña, don Luis Maraver.

Cuenca, don Enrique Barranco.

Gerona, don Leonardo del Saz.

Granada, don Eduardo Mendoza.

Guadalajara, don Benito Torres.

Huelva, don Diego Alos.

Huesca, don Francisco González Castell.

Jaén, don Fernando Lopez Obregón.

Las Palmas, don Francisco Armas.

León, don Emilio Díaz Moreu.

Lérida, don Manuel de la Vega.

Logroño, don Antonio Sanz.

Lugo, don Manuel González Correa.

Málaga, don Alfredo Quiroga Llano.

Murcia, don Paulino García.

Navarra, don José Monje.

Orense, don Manuel Fernández Reyes.

Oviedo, don Eduardo Rosón.

Palencia, don Joaquín Sarmiento.

Pontevedra, don Isidoro León Arroquié.

Salamanca, don Francisco Delgado.

Santa Cruz de Tenerife, don

Juan José Alonso.
Segovia, don Ramón Cortinas.

Soria, don José García Guerrero.

Tarragona, don Manuel Salvadores.

Teruel, don Javier Arbizu.

Toledo, don Juan José Bonifaz.

Valencia, don Luis Amado.

Valladolid, don Fernando Garrald.

Vizcaya, don Juan Cabrera.

Zamora, don Maximiliano Asunsulo.

Zaragoza, don Victor Pérez.

Faltan por nombrar los de Madrid, Sevilla, Santander, Burgos y Guipúzcoa.

Restablecimiento.- La letra A fué enviada a Romanones

Hoy ha sido restablecido el letrado Congreso de los Diputados.

Por la tarde acudieron al salón de conferencias los señores Lerroux, Salvatello y Ortega y Gasset (don Eduardo).

La letra A del rótulo Asamblea Nacional, se enviará al señor conde de Romanones, por ser la inicial de su nombre y haber mostrado deseos de conservarla.

Berenguer y Romanones

Esta tarde, el jefe del Gobierno general Berenguer celebró una conferencia con el señor conde de Romanones.

Este dijo que le encontró bien orientado, de gran espíritu y mucho optimismo.

Refiriéndose a la letra A del letrado Asamblea Nacional, que la tenía sobre la mesa de su despacho, dijo que la hizo traer para tener como ejemplo los días pasados.

Los decretos de disolución y renovación

En la Presidencia se facilitaron los textos de los decretos relacionados con la disolución de la Asamblea Nacional y la renovación de las Diputaciones provinciales, cuyos

detalles principales son conocidos.

Se autoriza al ministro de la Gobernación general Marzo para dictar las disposiciones complementarias adaptadas al régimen peculiar en Navarra y las provincias de Canarias.

Declaraciones de Weyler y Sanchez Toca

Continúan los políticos intervinientes en la encuesta abierta por el «Heraldo de Madrid».

El general Weyler declara que lo ocurrido durante los últimos seis años le parece una pesadilla, y que jamás pudo presumir la posibilidad de tan extraño atentado.

Dice que sigue manteniéndose entusiasta de la libertad y la democracia.

El señor Sánchez de Toca cree que el general Primo de Rivera hubiera acertado retirándose después del desembarco en Alhucemas y la rendición de Abd el Krim.

Estima innecesarias las Cortes constituyentes, pues a las Cortes legalmente constituidas nadie puede negarles su soberanía.

Dice por último que será una equivocación si termina el año sin acudir al Parlamento.

De Provincias

Madrid, 15

Otro niño muerto, y van 10

En Granada ha fallecido otro niño de los asilados, víctima de la póxima que se les aplicó para atajar la tiña.

Con este son diez los niños muertos.

Consejo de guerra por el delito de asesinato

Telegrafían de Barcelona que hoy se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar a cinco malhechores, acusados de haber asaltado un café en Barcelona, asesinando al dueño y al dependiente.

El fiscal solicita se les impongan a dos de los procesados la pena de muerte y los tres restantes sean condenados a 28 años de presidio.

La causa contra 'R cardito'

En la Audiencia de Barcelona ha continuado hoy la vista de la causa seguida contra «R cardito», acusado de asesinato del don Pablo Casado.

Un ferrocarril declaró que vivió a los hermanos Aragón en-

trar a raíz del crimen, en el domicilio del señor Casado.

Uno de los testigos reconoció los cabellos que se hallaban sobre la mesa como pieza de convicción, como pertenecientes a la víctima.

Terminada la prueba testimonial, informó el fiscal.

PERPEN

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Cabo Corona», de Aguilas, con carga y pasajeros.

Idem idem «Iluntzar Mendi», de Málaga, con idem idem.

Idem idem «Rio Manzanares», de Melilla, con idem idem.

Idem idem «S. A. C. 3», de Motril, en lastre.

Idem danés «Ebba», de Aguilas, con carga general.

Idem noruego «Trajan», de Manchester, con abonos.

Laud español «Genoveva», de Motril, en lastre.

DE SALIDA

Vapor español «Cabo Corona», para Málaga, con carga y pasajeros.

Idem idem «Rio Manzanares», para Cartagena, con idem idem.

Idem danés «Ebba», para Londres, con frutas.

Idem noruego «Trajan», para Alicante, con abonos.

Idem español «Iluntzar Mendi», para Cartagena, con carga y pasajeros.

Yate turco «Nimet Allah», para Cartagena, con su equipo.

Laud español «Genoveva», para Motril, por Roquetas, con sal común.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Junta Ciudadana

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta Ciudadana, celebrando su última sesión, pues han sido suprimidas aquellas por el Gobierno central.

Dióse cuenta del telegrama por el que se ordena la supresión.

Religiosa

El Jubileo Circular anunciado para pasado mañana en la iglesia del Hospital, se ha trasladado a la de Santo Domingo.

Por causar daños

Ante el Juzgado municipal de Purchena ha denunciado la Guardia civil a Antonio Rosas Turez, el que tenía pastando tres novillos, causando además daños en propiedad particular.

Expropiaciones

Los dueños de los terrenos que son necesarios ocupar para la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños (segunda sección) a Carboneras, pretenden hacer las reclamaciones que crean procedentes, en el plazo de 20 días.

Se venden

veinte cabras de leche, llenas, de inmejorable casta.

Dará razón, Antonio Córdoba, Cortijo del Carmen, paraje del Ruini, término de Gádor.

Nuevos consejeros

Han sido nombrados consejeros del Banco Central los señores don Alejandro Bosch y Catarineu, don José Compte y Viladomat, don Eduardo Recaséns Mercadé y don Carlos Maristany Benito.

Por subir a los trenes

Una pareja de Seguridad ha detenido a los jóvenes Francisco Tovar Martínez, Gregorio Milán Raimundo, Antonio Sánchez Martínez, Antonio Montoya Zamora, Diego García Belmonte y Francisco Montoya Jiménez, todos ellos por subir a los trenes estando estos en marcha.

Raptor detenido

En la villa de Lubrín ha detenido la Guardia civil a Antonio Haro Belmonte, de 21 años de edad, domiciliado en la Aldea del Marchal, por ser autor del delito de raptor de la joven Teresa Cortés Rodríguez, de 14 años.

Fallecimientos

Han fallecido: en Granada, la respetable señora doña María del Carmen Martín de Rescabió Rodríguez, esposa de don Antonio Fajardo García; en Málaga, los señores don Manuel Bravo Harro y don Antonio Bautista Vazquez; en Ubeda (Jaén), el jefe de explotación del ferrocarril eléctrico de La Loma don José García Lara y don Francisco Quirós López, y en Murcia don José Antonio Scler Salazar y doña Concepción Mateu Caravaca, viuda de Cascales Hernández.

De regreso

Han regresado a Vera, el exiliado a Cortes don Luis Jiménez Canga Argüelles y su hermano don Juan José, médico de Sanidad exterior del puerto de Garrucha.

Maderas "M. Y. EXTRA"

Excelente calidad

Buenos precios

Martinez, Creo y Malvarez

SOLICITE DETALLES A

RAFAEL GUILLEN SANCHEZ

María Guerrero, núm. 1. Apartado 64.—ALMERIA.

Varias denuncias

En la Comisaría de Vigilancia se han hecho las siguientes denuncias:

Por Amador Quesada López contra Juan Losilla Flores por estafa de cinco pesetas; por Josefa Rivas Moreno contra Rafael Joya Sánchez, por malos tratos de obra; por María Valverde Rodríguez, contra Angel Bailón Ibáñez, también por malos tratos de palabra y obra y amenazarle con una pistola, y la Policía contra Vicenta Bas Rodríguez, por escandalizar y blasfemar en el cántico «Diana».

De Ornato

Ayer solicitaron: don Francisco Rico Pérez, construir una casa de planta baja con cochera en el jardín del edificio de su domicilio, calle de Javier Sanz, y don Juan Martínez Ramos, hacer obras de reforma en el número 18 de la Circunvalación del Mercado.

Sustracción de herramientas

De una obra que se está realizando en la calle del Alcalde Muñoz (antes Carrera de Santa Rita), han sido sustraídas varias herramientas de albañilería.

Se ignora quien pueda ser el autor o autores.

Se alquila

un alto soleado, con vistas al Parque y al mar, en la calle de la Reina. Informará en esta redacción.

Oficial trasladado

Ha sido trasladado de Górgal a Infantes (Ciudad Real), el oficial de Telégrafos, don Pascual Gabaldon Huescar.

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Instituto Dental

ESPECIALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA

Tomás Escolano

Odontólogo

nr Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18

TELÉFONO NÚMERO 4

A. Ramírez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Glorieta de San Pedro, número 1

Página para las damas

¿TOCADOS PRIMAVERALES YA?

Qué hermoso está el Bosque de Bolonia en esas claras mañanas de invierno de las que pese al frío, disfrutemos este año con más frecuencia que los otros! La «sentier (camino) de la vertu» como llaman a la Gran Avenida central lo mismo que otros senderos más escondidos, están entre once y una llenos de elegantes mujeres que dejan el automóvil para hacer un ratito de footing o sea su paseo a pie.

En su indumentaria tiene ya así como atisbos de atavío primaveral; envueltas aún en sendos abrigos, alijeran un poco el conjunto con detalles de novedad como son los nuevos sombreros; la mayoría ya no de fieltro, sino de raso, casi siempre negro, favorece mucho y la línea es la de un pañuelo ceñido la cabeza en estudiados pliegues que las más de las veces parecen una vuelta hacia arriba y caídos en un lado hacia atrás, descubriendo siempre la frente.

El «chic» de estos tocados es la gracia con que están plegados, pues a lo más llevan como adorno un lazo o un broche. La parisienne tiene dedos de hada para hacer de unos palmos de seda verdaderas preciosidades y si queréis intentar no hay cómo, frente a un espejo, ir moldeando la tela sobre la cabeza (más bien sobre un forro de tricote de seda exacto a la forma de la cabeza) procurando plegarla aquí, levantarla allá, disponiéndola en fin como más hagáis valer vuestra fisonomía. Los sombreros de esta temporada son casi como un marco que aureola la cara, con tendencia a ser más anchos en la nuca.

El velil o corto aunque ya un poco vulgar, los termina acertadamente y es un recurso para disminuir las deficiencias de una modista improvisada.

También se ven muchos de estos sombreros marrón, pero entonces es necesario que sea de este mismo color el conjunto del traje, o cuando menos que sea en tonos beige más o menos oscuro y que el bolso, los guantes, la piel que lo adorna sean exactos al sombrero; esto hace que sean menos prácticos que los negros para la que no puede pagarse un sombrero para cada vestido.

Son muy distinguidos también para los paseos matinales los conchales de «treed» lanilla de mezcla que es, como dice una revista, un tejido joven y esportivo.

Los abrigos largos o «trois quarts» algo ceñidos y de corte en forma en la faldad, llevan a veces cuello de piel, pero las hileras de gruesos respuntes en los puños, en el cuello, en los bolsillos y marcando el pegado de las mangas lo mismo que la unión de la pieza que les da vuelo, son un adorno más indicado, junto con los gruesos botones o la hebilla de made-

ra que ajusta el cinturón que es sólo una tirilla delante.

No hay que olvidar que la base de la elegancia en los trajes y abrigos de esta temporada que presentan una silueta ceñida en el cuerpo y caderas sin vuelo que la disimule; es llevar desde luego un buen corsé y toda la ropa interior esmeradamente cortada para que engruese. No hay que esquivarse hasta el punto de suprimir el abrigo interior, pero en invierno la camisa americana o camisa pantalón de tricote de fantasía que se llevan sobre la blusa camisera son un abrigo ligero y elegante.

SIMONNE

Paris, Febrero 1930.

EL NIÑO

Paericultura

Si cada una de las mujeres, a quienes le fué confiada por la Providencia la augusta misión de la maternidad, pudiese ser interrogada sobre lo que quisiera ver reunidos en sus hijos, seguramente habrían de contestar que fortaleza de cuerpo espíritu, y sentimientos exquisitos. Y en la mayoría de los casos, en su casi totalidad, depende de ellas el que sus hijos adquieran esas cualidades: pero no saben conseguirlo.

¿Es que acaso se puede convencer a una madre, de que los «gritos» con que aturde a su pequeño al hacerle fiestas, contribuyen muy directamente en este aspecto de sensibilidad espiritual? Tan absurdo les parece esto, como la afirmación de no precipitar el sistema alimenticio del infante, retirándole, sin necesidad, el pecho, antes de tiempo, para substituirlo por otra alimentación. Pues lo primero influye, grandemente en el carácter de la criatura, como lo segundo en su salud.

Con las estridencias que se hacen percibir al pequeño, se deforma su órgano auditivo, y se le hace «grosero» en cuanto a saber apreciar las notas delicadas. El mismo error se comete al acostumbrar su retina a los colores demasiado fuertes, y a las formas faltas de estética.

Cuidese mucho de estos detalles evitando el que se produzcan las bruscas sacudidas que dañan la sensibilidad suma, que por ley natural existe en las criaturas en esta primera parte de su vida, y que se encuentra dispuesta para adaptar aquello que más intensamente se le manifiesta.

La contemplación del mar, del cielo, la tierra, harán a las criaturas fuertes de espíritu. La alegría que se debe procurar exista en su hogar, le dará confianza en el porvenir; esto en la edad en que empieza a despertar a la razón. Para que lleguen a comprender todas estas grandezas, precisa un temperamento adecuado que ha de formarse en los primeros meses,

haciendo que penetren en su ser todas las emociones suavemente, como una caricia; que, así como no le haríamos demostración de afecto con un golpe brusco en su débil cuerpecito, que necesariamente le había de causar mal, así tampoco debemos acariciar con brusquedad las almitas infantiles.

Conocimientos útiles

Para toda persona predispuesta a los sabañones, el masaje constituye un gran medio preventivo. En este caso el masaje se hará suavísimo o prolongado, ya que su objeto es normalizar la circulación de la sangre. Además, debe hacerse en una sola dirección, esto es, de la punta de los dedos al cuerpo. No debe nunca extenderse el masaje hacia la muñeca, pues en ningún caso se deberá efectuar sobre el pulso.

Las frotaciones de agua de Colonia muy cargada de alcohol son muy eficaces para los sabañones en formación. También son de buen resultado los baños frecuentes con agua tan caliente como pueda resistirse y mezclada con sal. Para los sabañones que se encuentran en un periodo más adelantado, el aire caliente constituye un excelente medio de curación. La temperatura del aire—que puede aplicarse con secador de los usados en los gabinetes de belleza—oscilará entre los 60 ó 70 grados.

Las grietas en los labios no sólo se curan sino que se previenen usando coloretes en barrita que sea de buena calidad. Las señoras que no quieran pintarse los labios pueden emplear pasta de manteca de cacao.

Lo que sirve para adornarnos

En todo tiempo se han abrigado creencias supersticiosas, acerca de estas flores luminosas del submundo, que solemos llamar, «perlas preciosas» atribuyéndoles cualidades extraordinarias, al mismo tiempo que se les ha tomado como emblemas de sentimientos y cualidades.

Procedamos, pues, a repasar lo más curioso que sobre ellas se dice:

El brillante, preserva de los maleficios. El famoso anillo de Salomón Shamir, estaba hecho de un solo brillante, perforado. Significaba amor, fé, constancia, y es la piedra de las jovencitas, en las que significaba pureza y candor.

El ámbar se considera como un talismán precioso. Se cree que trae la suerte, y los antiguos le atribuían el don de calmar el sistema nervioso y decían que poniendo un collar de él a los recién

nacidos, se evitan las convulsiones.

El zafiro simbolizaba bondad, la belleza de la nobleza y la sinceridad.

La esmeralda, es la piedra de las vírgenes y de los magos. Las druidesas las mezclaban en su corona de verbena para poder tener el don de profetizar. Ese emblema de la ciencia, dá fuerza espiritual, humildad y sinceridad. Este simbolismo lo hace emplear en los anillos de los obispos. Se le atribuye la propiedad de evitar la embriaguez.

El imán y el cinabro, llevan la bondad e inspiran buenos sentimientos.

El coral, deshace los maleficios y pierde el color cuando la persona que lo lleva tiene una enfermedad mortal. El coral blanco significa modestia; el rosa, prudencia; el rojo bondad; el negro, pureza.

El rubí da también fuerza y valor y preserva de los accidentes de hierro y fuego.

El jacinto, cercado de plata, preserva de todos los males, da gracia, riqueza y cortesía.

La coralina, paciencia.

La perla, causa lágrimas, y significa la fe y la pureza.

El lapislázuli, sencillez y alegría.

El granate, salud.

La turquesa, recuerdos, amistad; pero conviene no fiar en ella, pues tiene cualidades desgraciadas y se le atribuye la propiedad de morir, es decir, perder el color y el brillo, cuando amenaza un peligro a su dueño. El que la lleva puesta está preservado de hidrofobia.

El azabache, simboliza luto y dolor. Es la piedra de las viudas y de las huérfanas.

El cabuncio, ardor y amor apasionado.

Sin embargo, los diamantes son siempre el mejor regalo, y no es preciso pensar tanto; además es el más rico y bello por lo que es de desear tener siempre una buena cantidad de diamantes y brillantes, que al mismo tiempo que sirven para garantizar nuestra seguridad contra los «maleficios», sirven para adornarnos suntuosamente.

Receta culinaria

Dulces de peras

Cuézanse las peras después de peladas y de haberlas quitado el rabo y corazón, pasándolas luego por un tamiz o cedazo a fin de que suelten bien el jugo; después se volverá todo al perol, añadiendo una libra de azúcar por cada tres de peras. Déjese cocer todo sin dejar de moverlo hasta que es pese lo bastante, y luego retirense del fuego dejándolas enfriar antes de embotellarlas. «El dulce de ciruelas y el de grosellas» se hace del mismo modo.

**EL MEJOR
PURGANTE
A GUA DE**

CARABAÑA

**DEPURATIVAS
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBILIOSAS**

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel


Pastilla pequeña 0'80
" grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume-
-rías y Droguerías.

MARCELO VILA
MONTURAS ESCAPARATE



PÍDANSE CATÁLOGOS
CORTES. 570—BARCELONA

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo
Pedidos en ultramarinos y confiterías



**Compañía Trasatlantica de Barcelona
Antes A. López y Compañía**

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Para Río Janir, Montevideo y Buenos Aires, con escala en
Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día
de Marzo el magnífico vapor

Reina Victoria Eugenia

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes espe-
ciales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.
Para y Nueva York Habana saldrá del puerto de Málaga el día 5 de Mayo, e
vapor

Magallanes

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y
Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 15 de Febrero, el magnífico vapor

J. S. Elcano

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Febrero
el vapor

Reina Victoria Eugenia

Precio del pasaje en PRIMERA clase, CIEN PESETAS.
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en
Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía
nítica, calle del General Saura 2 bajos

Visite en Madrid el

HOTEL DE VENTAS

donde en

dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo
el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS 34, ATOCHA, 34 MUEBLES DE OCASIÓN
UNICA CASA MADRID ENTRADA LIBRE

ABONOS QUIMICOS:

Nitrato de Chile

Sulfato de Potasa

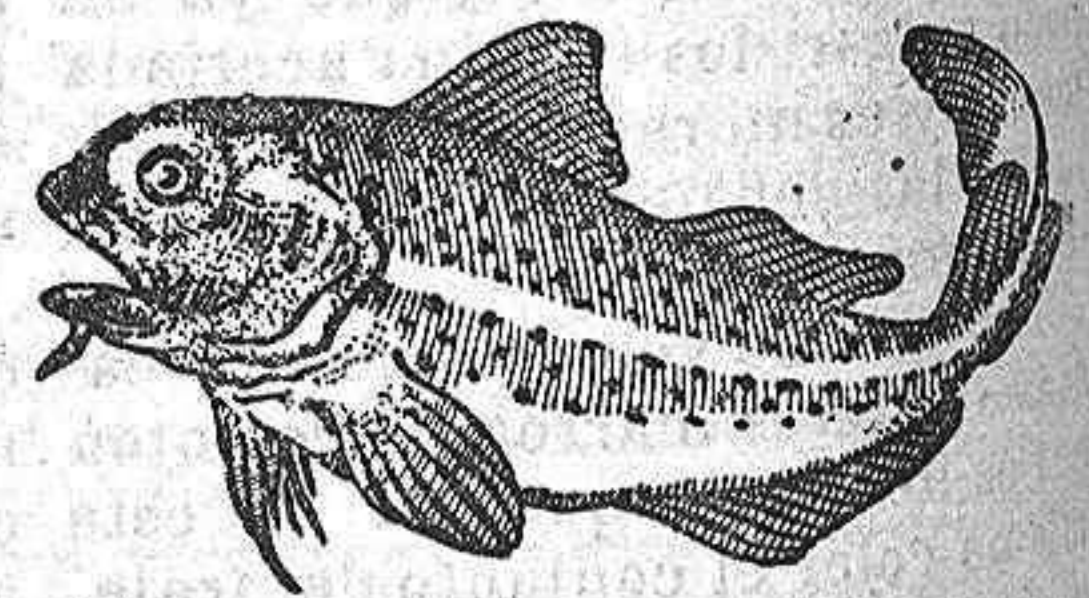
Cloruro de Potasa

PARA INFORMES Y PRECIOS

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, número 10.--Apartado número 2

ALMERIA

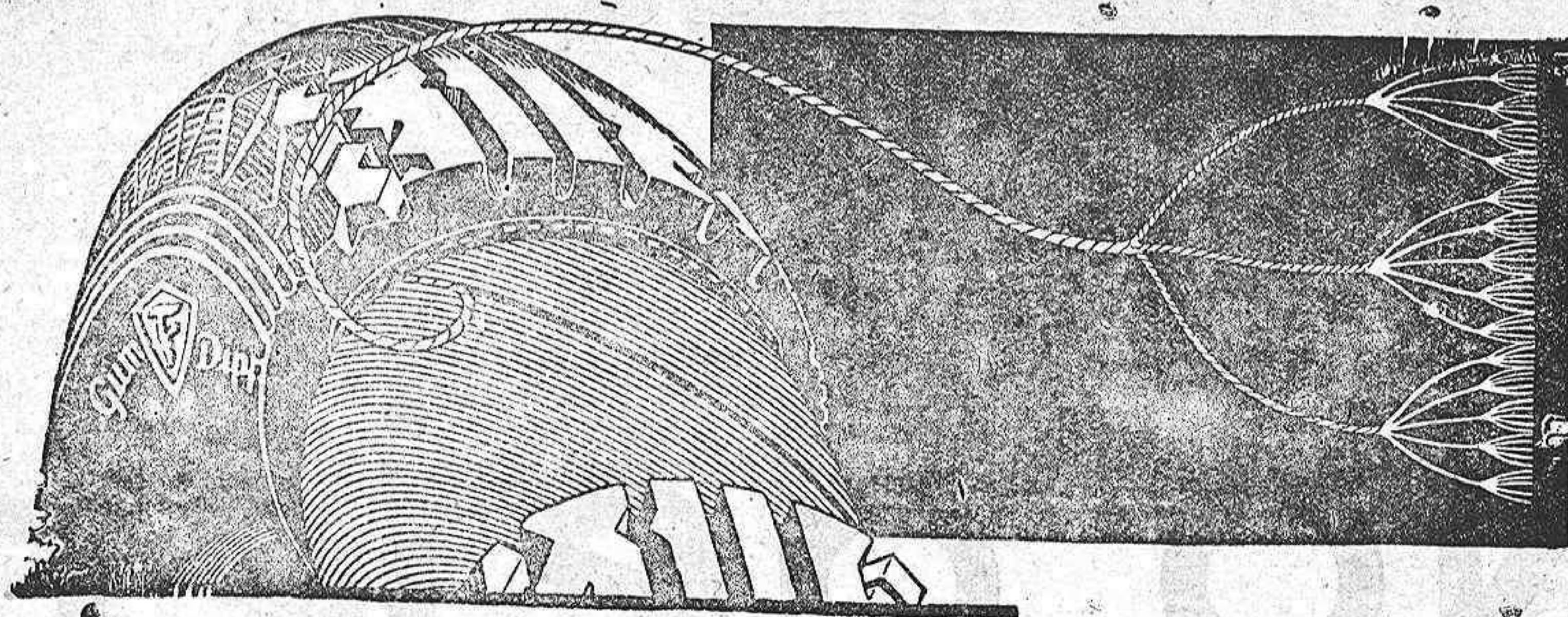


Llegó

de Loffonden el Aceite puro de
Higado de Bacalao, para la pre-
sente temporada, y lo vende a li-
mitados precios el almacén de
Droguería general y productos
farmacéuticos

EUGENIO DE BUSTOS
Calle Granada 35 y 37. Teléfono
núm. 88.—ALMERIA.

DR. EDUARDO PÉREZ CANO
DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta especial de enfermeda-
des venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, ori-
na y demás productos patológicos
Tratamiento antirrábico completo
Consulta: Eduardo Pérez, 7



El procedimiento **Firestone** de inmersión de las fibras de las cuerdas en caucho líquido es para los neumáticos, lo mismo que el lubricante para la maquinaria

Así como el baño de aceite evita el roce de las piezas metálicas, también el baño de goma líquida que recubre todas las fibras, de las cuerdas, en el neumático FIRESTONE, lo protege contra el recalentamiento y roce que se produce en dichas cuerdas debido a la continua flexión de las mismas.

El procedimiento patentado FIRESTONE de inmersión de las cuerdas en caucho, es el adelanto más notable que se registra en la fabricación de neumáticos. Gracias a la saturación y al aislamiento por medio de goma líquida de todas y cada una de las fibras que forman las cuerdas, se ha conseguido prolongar la vida del neumático en miles de kilómetros.

Con lo cual obtiene el consumidor de neumáticos FIRESTONE, **más kilómetros por el mismo precio**, así como también un máximo de seguridad, satisfacción y seguridad.

IMPORTADORA DE NEUMATICOS, S. A.

MADRID
G. Pardiñas, 26

BILBAO
Henas, 52

SEVILLA
San Vicente, 68

LA CORUÑA
Cantón Grande 10

MURCIA
Plaza Belluga, 3



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritime à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Valdivia, Florida y Campana

**MENDOZA
ALSINA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 21 de Marzo de 1930, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero: 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos alojes, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Hay especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plazas

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE — Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visitar sus carteras en Cádiz, Madrid, Vigo o Barcelona.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios **Hijo de Ricardo Jiménez**, (S. en C. de Príncipe, 75. — ALMERÍA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

HIPERACIGIL
ANTES
PERLAS ANTIGASTRÁLICAS

saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 9



Comerciantes Industriales
En su propio interés
Visiten la

Feria de Leipzig

Primavera 1930 del 2 al 8 de Marzo

Gran Feria Técnica y de Construcción

del 2 al 12 de Marzo

Feria Textil

Artículos de Sport

del 2 al 6 de Marzo

10.000 EXPOSITORES DE 21 PAISES

Viajes Económicos

Informes: El representante honorario

Málaga

¡Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc. y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 41; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores, 49; Castillo, Ragojijos, 100; Rometa, Sebastian Pérez, 8; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Calle de Ragojijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Ibañez, Restoy, 11 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Ragojijos, 14; Lazo, Molinos de Viento 3, Pastor, Molinos de Viento.

No dejen de ver y probar el

514